

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS
UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO RAEI JA01140214
c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA
☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17389 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	12/18
FECHA:	05-04-18

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Presidente: D. Miguel Angel Moreno Díaz.- Director General de Gestión

Vocales: D. Juan Luis González Ripoll Fernández de Mesa. Órgano Asesoría Jurídica
D. Javier Salamanca Rodríguez. Asesor Técnico Superior de Intervención.

Secretario: D. Rafael C. Castellano Reyes. Técnico Gestión de Jefe de Departamento de Recursos Internos

En la ciudad de Córdoba, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos del día cinco de abril de dos mil dieciocho, en el Salón de Plenos Municipal, sito en la primera planta del edificio municipal de la calle Capitulares, se reúne la Mesa de Contratación en sesión ordinaria, compuesta por las personas anteriormente relacionadas.

Constituida la Mesa en la forma indicada, por el Sr. Presidente se da inicio a la misma, con arreglo al Orden del Día que previamente había sido notificado:

PRIMERO.- 134/17 SUMINISTRO DE LAS LICENCIAS DE USO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN PERIMETRAL PARA LA WEBS MUNICIPALES BASADO EN UN SISTEMA WAF (WEB APPLICATION FIREWALL) EN LA NUBE.

La Mesa de Contratación conoció el informe técnico emitido con fecha veintitrés de marzo de dos mil dieciocho del Jefe de Departamento Servicios Informáticos, en relación con la oferta presentada en el sobre B y C de la única entidad que ha licitado en la contratación de este GRAY HATS, S.L , cumpliendo la misma con los requisitos del Pliego de Condiciones Técnicas que rige esta contratación, tanto en los aspectos técnicos como en la oferta económica, siendo ésta por importe de 35.700,00 € más 7.497,00 € de I.V.A., total: 43.197,00 €.

A la vista de lo expuesto en el párrafo anterior, el Jefe de Departamento Servicios Informáticos propone la adjudicación del “SUMINISTRO DE LAS LICENCIAS DE USO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN PERIMETRAL PARA LA WEBS MUNICIPALES BASADO EN UN SISTEMA WAF (WEB APPLICATION FIREWALL) EN LA NUBE” a la entidad GRAY HATS, S.L. con CIF: B14967541

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe y acuerda, en base al acuerdo de la Junta de Gobierno Local nº 582/15, de 10 de Julio de 2015, por el que se

Código Seguro de verificación:sgXJ9PgvhxqCYmJ5b/DW8Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	09/07/2018
	Rafael Carlos Castellano Reyes		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/10



sgXJ9PgvhxqCYmJ5b/DW8Q==

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS
UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO RAEI JA01140214
c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA
☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17389 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	12/18
FECHA:	05-04-18

delega en la Mesa de Contratación la facultad de declarar la oferta económicamente más ventajosa en todos los procedimientos licitatorios que son asistidos por dicha Mesa de Contratación, declarar la oferta presentada por la entidad **GRAY HATS, S.L. con CIF: B14967541**, como la económicamente más ventajosa, proponiendo a continuación que por el Concejal Delegado de Gestión, Administración Pública, Deportes y Juventud se dicte el siguiente Decreto:

“**PRIMERO.-** Requerir a la entidad **GRAY HATS, S.L. con CIF: B14967541** que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa según la declaración de la Mesa de Contratación, para la contratación del SUMINISTRO DE LAS LICENCIAS DE USO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN PERIMETRAL PARA LA WEBS MUNICIPALES BASADO EN UN SISTEMA WAF (WEB APPLICATION FIREWALL) EN LA NUBE, en la cantidad de 35.700,00 € más 7.497,00 € de I.V.A., total: 43.197,00 €, para que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente a la recepción del requerimiento presente la siguiente documentación:

- Documentación Administrativa relacionada en la Cláusula 15 b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria y con la Seguridad Social.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Municipal.
- Acreditación de haber constituido garantía definitiva por importe de 1.785,00€, correspondiente al cinco por ciento del importe cuya adjudicación se propondrá, que se deberá ingresar en cualquiera de las formas previstas en el TRLCSP o mediante transferencia bancaria a la cuenta ES31 0237 0210 3091 5262 9541.
- Acreditación de haber efectuado ingreso a favor del Ayuntamiento de Córdoba en la cuenta número ES31 0237 0210 3091 5262 9541, por importe de 88,38€, correspondiente a los gastos de publicación del correspondiente anuncio de licitación en el B.O.P.

En caso de que dicha entidad no presente la mencionada documentación en el plazo señalado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2 del TRLCSP se entenderá que ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a declarar desierta la licitación.

Código Seguro de verificación:sgXJ9PgvhxqCYmJ5b/DW8Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión Rafael Carlos Castellano Reyes	FECHA	09/07/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org sgXJ9PgvhxqCYmJ5b/DW8Q==	PÁGINA	2/10



sgXJ9PgvhxqCYmJ5b/DW8Q==

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS
UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO RAEI JA01140214
c/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA
☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17389 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	12/18
FECHA:	05-04-18

SEGUNDO.- Proceder a la notificación de la presente resolución.”

SEGUNDO.- 104/17.- SERVICIO DE MONITOREAJE PARA LAS INICIATIVAS SOCIOCULTURALES DEL DEPARTAMENTO DE JUVENTUD.-

Asiste a la sesión Doña Eloísa Acosta Fernández, Jefa del Departamento de Juventud, al objeto de explicar el informe emitido en relación con las propuestas técnicas contenidas en los sobres “B”, y aclarar las posibles dudas que puedan surgir a los miembros de la Mesa.

La Mesa de Contratación conoció el informe técnico emitido con fecha 22 de marzo de 2018, en relación con las ofertas presentadas en los sobres B, conforme a lo establecido en los pliegos que rigen la presente licitación, y cuyo detalle con desglose de puntos figura en el informe aludido, dando el resultado final siguiente:

EMPRESA	PROYECTO	MEJORAS	TOTAL PUNTOS
PROMOVE	0	2	2
UNIGES-3	0	5	5
DEPORSAS	0	1	1
CODATTESPORT	21	3	24

La Mesa de Contratación acuerda proceder a la apertura de los sobres “C” el próximo día doce de abril a las 12:00 horas en la Sala de Presidencia Municipal, sito en planta baja del edificio municipal de la calle Capitulares.

TERCERO.- 64/17.- SERVICIO DE MANTENIMIENTO, SEÑALIZACIÓN E INFRAESTRUCTURA MOVILIDAD CICLISTA.-

La Mesa conoció el informe técnico emitido por el Jefe del Departamento de Accesibilidad, Planificación y Estrategias de Sostenibilidad en relación con las propuestas económicas contenidas en los sobres “C” y conjunto “B”+ “C” de las entidades admitidas a la licitación convocada para la contratación del SERVICIO DE MANTENIMIENTO, SEÑALIZACIÓN E INFRAESTRUCTURA MOVILIDAD CICLISTA y acuerda la devolución al Servicio Gestor para emisión de un nuevo informe que de cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

Código Seguro de verificación:sgXJ9PgvhxqCYmJ5b/DW8Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión Rafael Carlos Castellano Reyes	FECHA	09/07/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org sgXJ9PgvhxqCYmJ5b/DW8Q==	PÁGINA	3/10



sgXJ9PgvhxqCYmJ5b/DW8Q==

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS
UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO RAEL JA01140214
c/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA
☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17389 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	12/18
FECHA:	05-04-18

CUARTO.- 157/17.- OBRA DE REMODELACIÓN DE CALLE POETA MARIO LÓPEZ.-

Por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura de sobres “C” de las entidades que han resultado admitidas a la contratación de la OBRA DE REPARACIÓN DE CALLE POETA MARIO LÓPEZ, que son las siguientes:

EMPRESA	IMPORTE NETO (Sin I.V.A.)	REDUCCIÓN PLAZO DE EJECUCIÓN	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA
TALLERES Y MONTAJES CALVO, SL	*	*	*
JOPASA, S.L.	59.995,63 €	20,00%	24 meses
ARJONA SOLAR CONSTRUCCIONES	59.954,68 €		24 meses
CONSTRUCCIONES MARCHANTE, SL	57.753,68 €	20,00%	24 meses
ALKETINSA, SL	58.473,60 €	20,00%	24 meses
CONSTRUCCIONES Y MONTAJES RODRÍGUEZ, SL	59.878,80 €	20,00%	24 meses
SEPI SUR XXI, SL	57.950,00 €	20,00%	24 meses
VGC GLOBAL, SL	57.000,00 €	20,00%	24 meses
MAGTEL OPERACIONES, SLU	58.801,23 €	20,00%	24 meses
PROMOCIONES FL'98,SL	53.602,14 €		24 meses
CONSTRUCCIONES ROS ZAPATA, SA	54.800,00 €		24 meses
DELTA INGENIERÍA, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, SL	60.153,42 €	20,00%	24 meses
INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA, SL	53.154,18 €	20,00%	24 meses
ESECAB, S.L.	67.992,56 €	20,00%	24 meses
UBECORD DE CONSTRUCCIONES, SL	54.993,98 €	7 días	24 meses
JIMÉNEZ Y CARMONA, SA	57.489,71 €	20,00%	24 meses
CONSTRUCCIONES ANTROJU, SL	59.193,52 €	20,00%	24 meses
TALLERES LLAMAS, SL	53.900,00 €	20,00%	24 meses
EXNITRANSA, SL	61.086,16 €	20,00%	24 meses
URBAN INFRAESTRUCTURAS G4, SL	58.697,58 €	20,00%	24 meses
J. CAMPOAMOR, SA	56.379,80 €	20,00%	24 meses
OBRA CIVIL CORDOBESA, SL	55.593,92 €	20,00%	24 meses

Código Seguro de verificación: sgXJ9PgvhxqCYmJ5b/DW8Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión Rafael Carlos Castellano Reyes	FECHA	09/07/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org sgXJ9PgvhxqCYmJ5b/DW8Q==	PÁGINA	4/10



sgXJ9PgvhxqCYmJ5b/DW8Q==

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS
UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO RAE1 JA01140214
c/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA
☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17389 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	12/18
FECHA:	05-04-18

EMPRESA	IMPORTE NETO (Sin I.V.A.)	REDUCCIÓN PLAZO DE EJECUCIÓN	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA
CONSTRUCCIONES COSMOCÓRDOBA, SL	58.393,61 €		24 meses
CONSTRUCCIONES GLESA, SA	51.290,39 €	20,00%	24 meses
HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES, SA	50.394,49 €	20,00%	24 meses
FIRPROSA, SL	50.818,44 €	20,00%	24 meses
MARTINKA INGENIERIA Y OBRAS, SL	60.229,28 €	20,00%	24 meses
VIGUECONS ESTEVEZ, SL	50.042,52 €	20,00%	24 meses
CANSOL INFRAESTRUCTURAS, S.L.	54.243,43 €	20,00%	24 meses

(*) Propuesta de exclusión por haber introducido en el sobre C de la empresa Talleres y Montajes Calvo, SL, la declaración responsable, no presentando proposición económica.

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al servicio gestor al objeto de que emita informe técnico teniendo en cuenta los criterios de adjudicación señalados en los Pliegos de Condiciones que rigen la presente contratación.

Asimismo la Mesa acuerda que por el Servicio Gestor se formule propuesta de adjudicación a favor de la empresa cuya oferta resulte más ventajosa, como resultado de la puntuación global obtenida en los sobres B+C de los distintos licitadores.

QUINTO.- 37/17.- SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO.-

Por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura del sobres "C", Proposición económica y criterios evaluables automáticamente, de las entidades que han sido admitidas a la contratación de referencia, que son las siguientes:

Código Seguro de verificación:sgXJ9PgvhxqCYmJ5b/DW8Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión Rafael Carlos Castellano Reyes	FECHA	09/07/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org sgXJ9PgvhxqCYmJ5b/DW8Q==	PÁGINA	5/10



sgXJ9PgvhxqCYmJ5b/DW8Q==

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS
UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO RAE L JA01140214
c/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA
☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17389 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	12/18
FECHA:	05-04-18

LOTE I	ARALIA SERVICIOS SOCIO-SANITARIOS, S.A.	OHL SERVICIOS-INGESÁN, S.A.	MACROSAD, S.C.A.	CLECE, S.A.	SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L.	CLAROS, S.C.A. DE INTERÉS SOCIAL
A) CRITERIOS SOCIALES:						
A.1.) MEJORAR LA ESTABILIDAD EN EL EMPLEO						
A.1.1.) COMPROMISO DE MANTENER MÁS 65% PERSONAL ADSCRITO.						
A.1.2.) COMPROMISO DE MANTENER MÁS 85% PERSONAL ADSCRITO.	85,00%	85,00%	85,00%	85,00%	85,00%	85,00%
A.2.) PROMOVER LA ECONOMÍA SOCIAL:	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
B) MEJORAS RELACIONADAS CON EL OBJETO DE DEL CONTRATO:						
B.1.) AYUDAS TÉCNICAS:						
B.1.1.) POR CADA CAMA DE INCREMENTO RESPECTO AL MÍNIMO.	8	8	8	8	8	8
B.1.2.) POR CADA GRÚA CON ARNÉS RESPECTO AL MÍNIMO.	4	4	4	4	4	4
B.1.3.) POR CADA 3 SILLAS PARA DUCHA RESPECTO AL MÍNIMO.	24	24	24	24	24	24
B.1.4.) POR CADA 10 ELEVADORES DE WATER RESPECTO AL MÍNIMO.	80	80	80	80	80	80
B.2.) SERVICIOS COMPLEMENTARIOS:						
B.2.1.) PODOLOGÍA (N.º DE PERSONAS ATENDIDAS/MES):	75 mes	75 mes	75 mes	75 mes	75 mes	75 mes
B.2.2) PELUQUERÍA (N.º DE PERSONAS ATENDIDAS/MES):	75 mes	75 mes	75 mes	75 mes	75 mes	75 mes
B.2.3.) PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS (N.º DE ACTIVIDADES):	4 actividades	4 actividades	4 actividades	4 actividades	4 actividades	4 actividades
C) MEJORA EN OFERTA ECONÓMICA Y EN CONDICIONES SALARIALES:						
C.1.) POR LA OFERTA MÁS VENTAJOSA PRECIO/HORA A ATENCIÓN DOMÉSTICA Y PERSONAL:	13,46	13,45	13,39	13,44	13,43	13,3
C.2.) MEJORA QUE INCREMENTEN RETRIBUCIONES SALARIALES PERSONAL ADSCRITO (PRECIO/HORA):	0	0,31 céntim	8,24 €/h	7,70 €/hora	7,72 €/hora	7,692 €/hora

LOTE 2	OHL SERVICIOS-INGESÁN, S.A.	MACROSAD, S.C.A.	EL YATE, S.C.A.	VALLE DE LEDESMA, S.L.	EULEN SOCIO-SANITARIOS
A) CRITERIOS SOCIALES:					
A.1.) MEJORAR LA ESTABILIDAD EN EL EMPLEO					
A.1.1.) COMPROMISO DE MANTENER MÁS 65% PERSONAL ADSCRITO.					
A.1.2.) COMPROMISO DE MANTENER MÁS 85% PERSONAL ADSCRITO.	85,00%	85,00%	85,00%	85,00%	85,00%
A.2.) PROMOVER LA ECONOMÍA SOCIAL:	100,00%	100,00%	100,00%	20,00%	90,00%
B) MEJORAS RELACIONADAS CON EL OBJETO DE DEL CONTRATO:					
B.1) POR LLEVAR MAQUINARIA 20% DOMICILIO.	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%
C) MEJORA EN OFERTA ECONÓMICA Y EN CONDICIONES SALARIALES:					
C.1.) POR LA OFERTA MÁS VENTAJOSA PRECIO/HORA A ATENCIÓN DOMÉSTICA Y PERSONAL:	13,45 €	13,39 €	249.200,00 €	13,25 €	7,72€ *
C.2.) MEJORA QUE INCREMENTEN RETRIBUCIONES SALARIALES PERSONAL ADSCRITO (PRECIO/HORA):	0,31 cent.	8,24 e/hora	8,44 e/hora	7,80 €/hora	7,72 €

Código Seguro de verificación:sgXJ9PgVhxqCYmJ5b/DW8Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión Rafael Carlos Castellano Reyes	FECHA	09/07/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org sgXJ9PgVhxqCYmJ5b/DW8Q==	PÁGINA	6/10



sgXJ9PgVhxqCYmJ5b/DW8Q==

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS
UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO RAEL JA01140214
c/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA
☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17389 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	12/18
FECHA:	05-04-18

La oferta presentada por la Empresa EULEN SOCIOSANITARIOS referida al precio/hora del servicio dice literalmente “se hace una bajada del 0,5%”, sin embargo cuando determina el precio hora recoge la cantidad de 7,72 € hora.

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al servicio gestor, al objeto de que emita informe técnico sobres C y sumatoria de los B + C con propuesta de adjudicación, teniendo en cuenta los criterios de adjudicación señalados en los pliegos de condiciones que rigen la presente contratación.

SEXTO.- 105/17.- SERVICIO DE VIGILANCIA DE DIVERSAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES.-

Por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura de sobres “B” de las entidades que han licitado a la contratación del SERVICIO DE VIGILANCIA DE DIVERSAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES, que son las siguientes:

	EMPRESA	LOTES A LOS QUE LICITA
1	GRUPO SEGURIDAD INTEGRAL, S.A.U.	1-2-3-4
2	SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A.	1-3
3	OMBUDS COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A.	1-2-3-4
4	SASEGUR, S.L.	2-3
5	SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.	1

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente a los servicios gestores, al objeto de que se emita informe técnico teniendo en cuenta los criterios de adjudicación señalados en los pliegos de condiciones que rigen la presente contratación.

SÉPTIMO.- 138/17.- OBRA PARA LA TERMINACIÓN DEL CENTRO CÍVICO DE CERRO MURIANO.

Por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura de sobres “A” de las entidades que han licitado a la CONTRATACIÓN DE LA OBRA PARA LA TERMINACIÓN

Código Seguro de verificación:sgXJ9PgvhxqCYmJ5b/DW8Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	09/07/2018
	Rafael Carlos Castellano Reyes		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	7/10



sgXJ9PgvhxqCYmJ5b/DW8Q==

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS
UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO RAEJ JA01140214
c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA
☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17389 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	12/18
FECHA:	05-04-18

DEL CENTRO CÍVICO DE CERRO MURIANO, con el siguiente resultado:

	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN
1	LORENZETTI, S.L.	CORRECTA
2	CLIMA BÉTICA, S.L.	CORRECTA
3	SEFOMA, S.L.	CORRECTA
4	ETOC, S.L.	CORRECTA
5	GRUCAL INFRAESTRUCTURAS, S.A.	CORRECTA
6	LIROLA INGENIERÍA Y OBRAS, S.L.	CORRECTA
7	INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA	CORRECTA
8	TALLERES Y MONTAJES CALVO, S.L.	CORRECTA
9	CONSTRUCCIONES ANTROJU, S.L.	CORRECTA
10	EDIMOVISA CONSTRUCTURA, S.L.	CORRECTA
11	VIGUECONS ESTEVEZ, S.L.	CORRECTA
12	MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.	CORRECTA
13	SEPISUR XXI, S.L.	CORRECTA
14	PROYECTOS Y MONTAJES INGEMONT, S.A.	CORRECTA
15	CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.	CORRECTA
16	ESCAVACIONES TOBERAL, S.L.	CORRECTA

Todas las entidades licitadoras presentan declaración responsable conforme al Modelo que se anexa al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, y que se compromete a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula 15.b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultasen propuestos como adjudicatarios del mismo.

Se acuerda fijar la apertura de sobres “B” para el próximo día 12 de abril de 2018, a las 12:00 horas, en la sala de Presidencia sito en la planta baja del edificio municipal de Capitulares.

Código Seguro de verificación:sgXJ9PgvhxqCYmJ5b/DW8Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	09/07/2018
	Rafael Carlos Castellano Reyes		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	8/10



sgXJ9PgvhxqCYmJ5b/DW8Q==

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS
UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO RAEL JA01140214
c/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA
☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17389 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	12/18
FECHA:	05-04-18

OCTAVO.-32/18.- SERVICIO MÉDICO PARA URGENCIAS Y EMERGENCIAS EN EL RECINTO ARENAL FERIA NUESTRA SEÑORA DE LA SALUD 2018 Y 2019.-

Por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura de sobres “A” de las entidades que han licitado a la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO PARA URGENCIAS Y EMERGENCIAS EN EL RECINTO ARENAL FERIA NUESTRA SEÑORA DE LA SALUD 2018 Y 2019, con el siguiente resultado:

	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN
1	SOCORRISMO Y SERVICIOS, S.L.	CORRECTA
2	ASISTENCIA LOS ÁNGELES, S.L.	CORRECTA

Todas las entidades licitadoras presentan declaración responsable conforme al Modelo que se anexa al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, y que se compromete a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula 15.b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultasen propuestos como adjudicatarios del mismo.

Se acuerda fijar la apertura de sobres “B” para el próximo día 12 de abril de 2018, a las 12:00 horas, en la sala de Presidencia sita en la planta baja del edificio municipal de Capitulares.

URGENCIA PRIMERA.- 107/17.- OBRA DE REHABILITACIÓN Y REFORMA DEL ARCHIVO MUNICIPAL.-

La Mesa conoció el informe técnico emitido por el Arquitecto de Gerencia, en el que formula justificación de baja desproporcionada y propuesta de adjudicación del expediente de referencia, a la Empresa Ingeniería de la Construcción Cordobesa.

Código Seguro de verificación:sgXJ9PgvhxqCYmJ5b/DW8Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión Rafael Carlos Castellano Reyes	FECHA	09/07/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org sgXJ9PgvhxqCYmJ5b/DW8Q==	PÁGINA	9/10



sgXJ9PgvhxqCYmJ5b/DW8Q==

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS
UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO RAEL JA01140214
c/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA
☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17389 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	12/18
FECHA:	05-04-18

Por el Secretario de la Mesa se pone en conocimiento de los asistentes, que de los documentos obrantes de la referida empresa en los archivos de la Unidad de Contratación, así como la consulta realizada por esta Unidad en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, no existe constancia de que la misma cuente con la clasificación exigible en los Pliegos que rigen dicha contratación, en concreto la Grupo K Subgrupo 7 categoría e o la Grupo K Subgrupo 7 categoría 4.

Los miembros de la Mesa, acuerdan dejar la propuesta de adjudicación sobre la mesa, y requerir previamente a Ingeniería de la Construcción Cordobesa, para que en el plazo improrrogable de cinco días, presente en la Unidad de Contratación la justificación de contar con la clasificación exigida.

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por finalizada la sesión siendo las once horas cuarenta minutos del día de la fecha, de lo que como Secretario, doy fe.

Vº Bº

EL PRESIDENTE
Miguel Angel Moreno Díaz
(firma electrónica)

EL SECRETARIO
Rafael C. Castellano Reyes
(firma electrónica)

Código Seguro de verificación:sgXJ9PgvhxqCYmJ5b/DW8Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Díaz - Director General de Gestión Rafael Carlos Castellano Reyes	FECHA	09/07/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org sgXJ9PgvhxqCYmJ5b/DW8Q==	PÁGINA	10/10



sgXJ9PgvhxqCYmJ5b/DW8Q==